



RESOLUCIÓN DEL ÓRGANO DE CONTRATACIÓN DE LA EMPRESA DE TRANSFORMACIÓN AGRARIA, S.A., S.M.E., M.P. (TRAGSA) EN EL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO DE ACOPLAMIENTOS, ADAPTADORES A BRIDA, CODOS RANURADOS Y VÁLVULAS DE MARIPOSA RANURADAS PARA LAS OBRAS: "PROYECTO ACTUALIZADO DE ESTACIÓN DE BOMBEO Y RED DE RIEGO DEL SECTOR VIII DE LA SUBZONA DE PAYUELOS, ZONA REGABLE DEL EMBALSE DE RIAÑO, PRIMERA FASE (LEÓN Y VALLADOLID)" Nº 0581244 Y "PROYECTO ACTUALIZADO DE ESTACIÓN DE BOMBEO Y RED DE RIEGO DEL SECTOR IX DE LA SUBZONA DE PAYUELOS, ZONA REGABLE DEL EMBALSE DE RIAÑO, PRIMERA FASE (LEÓN Y VALLADOLID)" Nº 0581274, A ADJUDICAR POR PROCEDIMIENTO ABIERTO Ref.: TSA0072389.

Con fecha 3 de mayo de 2022 la Mesa de Contratación de la UT 3 de la EMPRESA DE TRANSFORMACIÓN AGRARIA, S.A., S.M.E., M.P. (TRAGSA), ha dado traslado a este Órgano de Contratación de la propuesta recaída en el procedimiento de licitación para la contratación del SUMINISTRO DE ACOPLAMIENTOS, ADAPTADORES A BRIDA, CODOS RANURADOS Y VÁLVULAS DE MARIPOSA RANURADAS PARA LAS OBRAS: "PROYECTO ACTUALIZADO DE ESTACIÓN DE BOMBEO Y RED DE RIEGO DEL SECTOR VIII DE LA SUBZONA DE PAYUELOS, ZONA REGABLE DEL EMBALSE DE RIAÑO, PRIMERA FASE (LEÓN Y VALLADOLID)" Nº 0581244 Y "PROYECTO ACTUALIZADO DE ESTACIÓN DE BOMBEO Y RED DE RIEGO DEL SECTOR IX DE LA SUBZONA DE PAYUELOS, ZONA REGABLE DEL EMBALSE DE RIAÑO, PRIMERA FASE (LEÓN Y VALLADOLID)" Nº 0581274, A ADJUDICAR POR PROCEDIMIENTO ABIERTO Ref.: TSA0072389., realizada una vez examinada la documentación administrativa y las ofertas económicas presentadas por las empresas licitantes.

El día 04/04/2022 a las 14:00 horas concluyó el plazo para la presentación de ofertas en el citado procedimiento, habiéndose recibido las siguientes proposiciones, presentadas por las siguientes empresas:

ID Proveedor	Descripción	CIF/NIF	Fecha Recepción	Hora Recepción
83165	COMERCIAL SILVA LEON, S.L.	B24257297	31/03/2022	11:25:00 AM
34773	CUÑADO, S.A.U.	A79187423	31/03/2022	5:46:00 PM
47611	AVK VALVULAS, S.A.	A43376847	05/04/2022	3:55:00 PM



El 07/04/2022 en la sesión **E 10/2022 UT3 TSA** la Mesa Territorial de Contratación, por unanimidad de sus miembros, acordó **ADMITIR** a licitación en el procedimiento de licitación SUMINISTRO DE ACOPLAMIENTOS, ADAPTADORES A BRIDA, CODOS RANURADOS Y VÁLVULAS DE MARIPOSA RANURADAS PARA LAS OBRAS: "PROYECTO ACTUALIZADO DE ESTACIÓN DE BOMBEO Y RED DE RIEGO DEL SECTOR VIII DE LA SUBZONA DE PAYUELOS, ZONA REGABLE DEL EMBALSE DE RIAÑO, PRIMERA FASE (LEÓN Y VALLADOLID)" Nº 0581244 Y "PROYECTO ACTUALIZADO DE ESTACIÓN DE BOMBEO Y RED DE RIEGO DEL SECTOR IX DE LA SUBZONA DE PAYUELOS, ZONA REGABLE DEL EMBALSE DE RIAÑO, PRIMERA FASE (LEÓN Y VALLADOLID)" Nº 0581274, A ADJUDICAR POR PROCEDIMIENTO ABIERTO Ref.: TSA0072389 a las siguientes empresas que a continuación se describen una vez calificadas favorablemente:

LOTE 1

ID Proveedor	Descripción	CIF/NIF
34773	CUÑADO, S.A.U.	A79187423

LOTE 2

ID Proveedor	Descripción	CIF/NIF
34773	CUÑADO, S.A.U.	A79187423
47611	AVK VALVULAS, S.A.	A43376847

LOTE 3

ID Proveedor	Descripción	CIF/NIF
34773	CUÑADO, S.A.U.	A79187423
47611	AVK VALVULAS, S.A.	A43376847

En la misma mesa acordó solicitar la **SUBSANACIÓN** de la documentación administrativa presentada en el sobre "A" a las siguientes empresas:

COMERCIAL SILVA LEÓN S.L.

El 13/04/2022 en la sesión **E 11/2022 UT3 TSA** la Mesa Territorial de Contratación, por unanimidad de sus miembros, acordó **EXCLUIR** a licitación vez calificada favorablemente la subsanación presentada a los siguientes licitadores:

COMERCIAL SILVA LEÓN S.L.

Tras la realización con fecha, 28/04/2022 en la sesión **E 13/2022 UT3 TSA** la Mesa Territorial de Contratación, del Acto de Valoración del sobre B que contiene los criterios económicos, analizadas las ofertas presentadas, al amparo de los criterios de adjudicación establecidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, puntuación es la siguiente:

LOTE 1

Licitador	Importe	Importe a valorar	Puntos Precio
CUÑADO, S.A.U.	73.322,79	73.322,79	100,00

LOTE 2

Licitador	Importe	Importe a valorar	Puntos Precio
AVK VALVULAS, S.A.	6.559,80	6.559,80	50,00
CUÑADO, S.A.U.	17.415,94	17.415,94	0,00

Criteriaos

C1: CRITERIOS CUALITATIVOS (50)

Licitador	C1	TOTAL
AVK VALVULAS, S.A.	16,00	66,00
CUÑADO, S.A.U.	38,00	38,00

LOTE 3

Licitador	Importe	Importe a valorar	Puntos Precio
AVK VALVULAS, S.A.	32.701,86	32.701,86	40,00
CUÑADO, S.A.U.	51.553,18	51.553,18	0,00

Criteriaos

C1: CRITERIOS CUALITATIVOS (60)

Licitador	C1	TOTAL
AVK VALVULAS, S.A.	16,00	56,00
CUÑADO, S.A.U.	48,00	48,00

En consecuencia, en atención al cumplimiento por la empresa **CUÑADO S.A.U LOTE 1** y **AVK VALVULAS, S.A. LOTE 2 y LOTE 3**, de la totalidad de los requisitos exigidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y en el Pliego de Prescripciones Técnicas, el Órgano de Contratación **HA RESUELTO**:

Primero .- Clasificar las ofertas admitidas a licitación de conformidad con la propuesta de la Mesa Central de Contratación, el informe y el cuadro adjunto, y considerar como mejor oferta dentro del procedimiento de licitación para la contratación SUMINISTRO DE ACOPLAMIENTOS, ADAPTADORES A BRIDA, CODOS RANURADOS Y VÁLVULAS DE MARIPOSA RANURADAS PARA LAS OBRAS: "PROYECTO ACTUALIZADO DE ESTACIÓN DE BOMBEO Y RED DE RIEGO DEL SECTOR VIII DE LA SUBZONA DE PAYUELOS, ZONA REGABLE DEL EMBALSE DE RIAÑO, PRIMERA FASE (LEÓN Y VALLADOLID)" Nº 0581244 Y "PROYECTO ACTUALIZADO DE ESTACIÓN DE BOMBEO Y RED DE RIEGO DEL SECTOR IX DE LA SUBZONA DE PAYUELOS, ZONA REGABLE DEL EMBALSE DE RIAÑO, PRIMERA FASE (LEÓN Y VALLADOLID)" Nº 0581274, A ADJUDICAR POR PROCEDIMIENTO ABIERTO Ref.: TSA0072389, la siguiente lista ordenada de manera decreciente de puntuación:

LOTE 1

Licitador	TOTAL
CUÑADO, S.A.U.	100,00

MEJOR OFERTA LOTE 1

La oferta presentada por la empresa - **CUÑADO, S.A.U.** por un importe total de **SETENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS VEINTIDOS EUROS CON SETENTA Y NUEVE CENTIMOS (73.322,79€)**, IVA no incluido.

LOTE 2

Licitador	TOTAL
AVK VALVULAS, S.A.	66,00
CUÑADO, S.A.U.	38,00

MEJOR OFERTA

La oferta presentada por la empresa - **AVK VALVULAS, S.A.** por un importe total de **SEIS MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y NUEVE EUROS CON OCHENTA CENTIMOS (6.559,80€)**, IVA no incluido.

LOTE 3

Licitador	TOTAL
AVK VALVULAS, S.A.	56,00
CUÑADO, S.A.U.	48,00

MEJOR OFERTA

La oferta presentada por la empresa - **AVK VALVULAS, S.A.** por un importe total de **TREINTA Y DOS MIL SETECIENTOS UN EUROS CON OCHENTA Y SEIS CENTIMOS (32.701,86€)**, IVA no incluido.

Segundo.- De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 150.2 de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, requerir a cada una de las citadas empresas para que, dentro del plazo de diez días hábiles, a contar desde el siguiente a aquél en que hubieran recibido el requerimiento, presente la siguiente documentación:

CUÑADO, S.A.U.

1. Copia del documento nacional de identidad del representante legal de la empresa firmante del contrato.
2. Copia de Escritura de poder del representante de la empresa firmante del contrato.

3. Certificación (con fecha actual) de la Tesorería General de la Seguridad Social, acreditativa de que la sociedad no tiene pendiente de ingreso ninguna reclamación por deudas ya vencidas con la Seguridad Social.
4. Certificación (con fecha actual) de Contratistas y Subcontratistas de la Agencia Estatal de la Administración Tributaria por un período de vigencia de 12 meses.
5. A efectos de acreditar el cumplimiento de la solvencia económica requerida en el Pliego, el licitador aportará fotocopia simple de las Cuentas Anuales, debidamente auditadas, en el supuesto de que este requisito fuera legalmente exigible, **siendo suficiente** las referidas **al mejor ejercicio dentro de los últimos tres ejercicios disponibles**, donde acredite una **cifra anual de negocios, referida al mejor ejercicio dentro de los últimos tres años disponibles**, en función de las fechas de constitución o de inicio de actividades del licitador y de presentación de las ofertas, **por importe igual o superior a 77.000 euros**.
6. A efectos de acreditar el cumplimiento de la solvencia técnica requerida en el Pliego el licitador aportará:
 - a. **Certificados** que acrediten haber realizado **suministros de tipología similar al objeto del contrato durante los tres últimos años, por un importe anual acumulado en el año de mayor ejecución igual o superior a 53.900 €**. Los certificados deberán estar expedidos o visados por el órgano competente, cuando el destinatario sea una entidad del sector público, o cuando el destinatario sea un sujeto privado mediante un certificado expedido por éste o, a falta de este certificado, mediante una declaración del empresario, acompañado de los documentos obrantes en poder del mismo que acrediten la realización de la prestación.
 - b. Fichas técnicas y de los productos ofertados redactados en castellano, en base a las cuales se comprobará el cumplimiento de las prescripciones técnicas mínimas exigidas en el PPT, incluyendo la siguiente información:

Ficha técnica de cada uno de los elementos especificados en el cuadro de unidades, incluyendo materiales, revestidos, normas de fabricación, dimensiones de los elementos y del ranurado y pesos, garantizando el cumplimiento de lo indicado en el apartado 2 del pliego de 'prescripciones técnicas'. No se admitirá como documentación justificativa documentos que remitan a otros, ni documentos que indiquen de forma general el cumplimiento de las especificaciones indicadas en el apartado 2 del Pliego de Prescripciones Técnicas. Para que no haya confusión

indicará la marca comercial y modelo de cada uno de los acoplamientos ofertados cumplimentando correctamente el siguiente cuadro:

Descripción	Marca Comercial	Modelo
Acoplamiento flexible DN 50		
Acoplamiento flexible DN 80		
Acoplamiento flexible DN 100		
Acoplamiento flexible DN 150		
Acoplamiento flexible DN 200		
Acoplamiento rígido DN 50		
Acoplamiento rígido DN 80		
Acoplamiento rígido DN 100		
Acoplamiento rígido DN 150		
Acoplamiento rígido DN 200		

- Certificado emitido por la entidad bancaria, con fecha actual, de titularidad de cuenta bancaria en la que Tragsa deberá realizar los abonos de las facturas correspondientes.
- Garantía definitiva por un importe de 3.666,14 € por alguno de los medios establecidos en el pliego de condiciones de la licitación.

AVK VALVULAS, S.A.

- Copia del documento nacional de identidad del representante legal de la empresa firmante del contrato.
- Copia de Escritura de poder del representante de la empresa firmante del contrato.
- Certificación (con fecha actual) de la Tesorería General de la Seguridad Social, acreditativa de que la sociedad no tiene pendiente de ingreso ninguna reclamación por deudas ya vencidas con la Seguridad Social.

4. Certificación (con fecha actual) de Contratistas y Subcontratistas de la Agencia Estatal de la Administración Tributaria por un período de vigencia de 12 meses.
5. A efectos de acreditar el cumplimiento de la solvencia económica requerida en el Pliego, el licitador aportará fotocopia simple de las Cuentas Anuales, debidamente auditadas, en el supuesto de que este requisito fuera legalmente exigible, **siendo suficiente las referidas al mejor ejercicio dentro de los últimos tres ejercicios disponibles**, donde acredite una **cifra anual de negocios, referida al mejor ejercicio dentro de los últimos tres años disponibles**, en función de las fechas de constitución o de inicio de actividades del licitador y de presentación de las ofertas, **por importe igual o superior a 18.000 euros para el LOTE 2 y 53.000 euros para el LOTE 3**.
6. A efectos de acreditar el cumplimiento de la solvencia técnica requerida en el Pliego el licitador aportará:
 - a. **Certificados** que acrediten haber realizado **suministros de tipología similar al objeto del contrato durante los tres últimos años, por un importe anual acumulado en el año de mayor ejecución igual o superior a 12.600 € para el LOTE 2 y 37.100 para el LOTE 3**. Los certificados deberán estar expedidos o visados por el órgano competente, cuando el destinatario sea una entidad del sector público, o cuando el destinatario sea un sujeto privado mediante un certificado expedido por éste o, a falta de este certificado, mediante una declaración del empresario, acompañado de los documentos obrantes en poder del mismo que acrediten la realización de la prestación.
 - b. fichas técnicas y de los productos ofertados redactados en castellano, en base a las cuales se comprobará el cumplimiento de las prescripciones técnicas mínimas exigidas en el PPT, incluyendo la siguiente información:

LOTE 2 :

- a) Ficha técnica de cada tipo de válvula y reductor solicitados en el cuadro de unidades, incluyendo materiales, revestidos, normas de fabricación, dimensiones y pesos, garantizando el cumplimiento de lo indicado en el apartado 2 del pliego de 'prescripciones técnicas'. No se admitirá como documentación justificativa documentos que remitan a otros, ni documentos que indiquen de forma general el cumplimiento de las

especificaciones indicadas en el apartado 2 del Pliego de Prescripciones Técnicas.

- b) Planos dimensionales del conjunto de las válvulas, de cada tipo de válvula solicitada. Así como el plano dimensional del reductor solicitado en el cuadro de unidades. Entendiendo por tipo de válvula diámetro nominal y presión nominal
- c) Dimensiones del ranurado de cada uno de los tipos de válvulas solicitadas en el cuadro de unidades.
- d) Curvas de pérdidas de carga para cada diámetro y tipo de válvula solicitada en el cuadro de unidades.

LOTE 3:

- a) Ficha técnica de cada tipo de válvula y reductor solicitados en el cuadro de unidades, incluyendo materiales, revestidos, normas de fabricación, dimensiones y pesos, garantizando el cumplimiento de lo indicado en el apartado 2 del pliego de 'prescripciones técnicas'. No se admitirá como documentación justificativa documentos que remitan a otros, ni documentos que indiquen de forma general el cumplimiento de las especificaciones indicadas en el apartado 2 del Pliego de Prescripciones Técnicas.
- b) Planos dimensionales del conjunto de las válvulas, de cada tipo de válvula solicitada. Así como el plano dimensional del reductor solicitado en el cuadro de unidades. Entendiendo por tipo de válvula diámetro nominal y presión nominal
- c) Dimensiones del ranurado de cada uno de los tipos de válvulas solicitadas en el cuadro de unidades.
- d) Curvas de pérdidas de carga para cada diámetro y tipo de válvula solicitada en el cuadro de unidades.

7. Certificado emitido por la entidad bancaria, con fecha actual, de titularidad de cuenta bancaria en la que Tragsa deberá realizar los abonos de las facturas correspondientes.

8. Garantía definitiva por un importe de 1.963,08 € por alguno de los medios establecidos en el pliego de condiciones de la licitación.

Contra la presente Resolución podrá interponerse Recurso Especial en materia de contratación ante el Tribunal Administrativo Central de Recursos Contractuales, adscrito al Ministerio de Hacienda, de

conformidad con lo establecido en los artículos 44 y siguientes de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014.

Y a los efectos oportunos se emite la presente resolución, en Valladolid.

EL ÓRGANO DE CONTRATACIÓN

D. FERNANDO LABRADOR GARCÍA
Jefe de Unidad Territorial UT3
*P.p. del Consejo de Administración
TRAGSA (fecha escritura 18/01/12)*

D. ENRIQUE GUERRERO SIMARRO
Gerente Territorial de TRAGSA UT3
*P.p. del Consejo de Administración
TRAGSA (fecha escritura 11/07/14)*